

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Lo que fué de España

Nada tan monótono como el aspecto que presenta este país, en los Estados que se encuentran al Mediodía de la capital de la América del Norte. Desde que se entra en el Estado de Virginia hasta que se llega al de la Florida, se recorren cientos de kilómetros sin encontrar un solo túnel, sin la menor variación en el paisaje, formado siempre por inmensos pinares que alternan con campos de maíz y de algodón. En Virginia y Carolina más maíz que algodón, en Georgia más algodón que maíz; esa es toda la variante.

A pesar de su monotonía, esta región tiene para nosotros una nota muy simpática. Cuantos trabajos han hecho en ella los emigrados cubanos para captarse simpatías y conseguir auxilios morales ó materiales, han resultado estériles. No han conseguido organizar en punto alguno *meetings*, centros ni prensa que les ayude.

Es esto tanto más de notar, cuanto que la población de estos Estados es la que por analogía en el origen y en las costumbres, se asemeja más á la población criolla de nuestras Antillas.

La situación en la Florida es muy otra. Llena de recuerdos de la dominación española, aún reciente, hay pueblos como San Agustín donde el centro de la ciudad se llama *La Plaza*, las calles se llaman de *Carreras*, *Ponce*, *Sevilla*, etc.; sus hoteles, quizás lo más suntuosos que hay en el mundo, se llaman *Ponce de León*, *Soto*, *La Alhambra*, *Barcelona*, *Valencia*.

En la entrada del fuerte se conservan las armas de España; una inscripción recuerda que se construyó en tiempos de Fernando VI y que dirigió las obras el capitán de ingenieros don Pedro de Brosa.

El guardián, único habitante del castillo hasta estos días que se ha empezado á artillar, enseña las habitaciones donde los españoles daban suplicio, el mercado de esclavos, la argolla á la que se ataban hasta que morían de sed los que se resistían á ser católicos á principios de este siglo, y tantos horrores más, que no puedo menos de rogar al guarda que no abuse más de los disparates.

En la plaza y frente á lo columna erigida en memoria de los confederados muertos en el campo de batalla, monumento que no falta en ninguna población de los Estados del Sur, hay otro cuidadosamente conservado, en el que se lee la siguiente inscripción:

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Promulgada en San Agustín de la Florida el 17 de Octubre de 1812, siendo gobernador el brigadier D. Sebastián Kindalem, de la Orden de Santiago.

Para eterna memoria, el Ayuntamiento erigió este obelisco, diseñado por D. Fernando Arredondo, concejal. Antonio Rovira, procurador síndico.

Aquí vengo siempre que mis achaques me lo permiten á maldecir de Fernando VII, que nos vendió como si fuéramos bestias. ¡Que día aquel para nosotros! Han pasado más de setenta años, y me parece que fué ayer.

Así me decía un anciano español, ya casi imposibilitado por los achaques de la edad, que nació y vivió allí cuando ondeaba la bandera de España.

A pesar de conservarse con tanto cuidado los recuerdos de nuestra dominación, el espíritu de los pueblos es actualmente hostil á España en grado superlativo.

Los españoles que existían en tiempos de nuestra dominación, mallorquines en su mayoría, han muerto casi todos; sus hijos se han educado como ciudadanos americanos y han olvidado la patria y hasta el idioma de sus padres; la generación siguiente sólo conserva de español el apellido. En cambio, los emigrados cubanos se establecieron aquí durante la guerra anterior, han creado familias, se han identificado con el país conservado vivas sus aspiraciones, han adquirido la ciudadanía americana tan sólo para conseguir una impunidad casi absoluta para conspirar y el derecho al voto. Con el voto han llevado á los Municipios y á la administración de justicia á sus personalidades de más valer; con esto y con una propaganda hábil y sostenida han conseguido tener al país enteramente á su devoción, tarea tanto más fácil cuanto que nadie se ha preocupado lo más mínimo en dificultarla.

Aquí, en Jacksonville, el jefe de la colonia insurrecta, que es el tabaquero Huan, nacido en matanzas y emigrado desde la guerra anterior, ha dejado la alcaldía con una reputación de gran probidad, muy rara aquí, pero que da á quien la tiene un gran prestigio, que Huan emplea en favor de sus correligionarios.

Hay población en la Florida, en la cual el alcalde es un coronel insurrecto; el juez otro emigrado; donde para servir en la policía, que aquí depende exclusivamente del alcalde, y es nombrada por él, es condición necesaria haber servido en la manigua. Las únicas autoridades nombradas por el Gobierno son el administrador de aduana, donde la hay, y el de correos, y aun éstos en general, deben sus puestos á la protección de Mr. Call, el célebre senador por la Florida, cuya enemiga hacia España constituye en él verdadera monomanía.

Esta situación privilegiada que disfrutan los insurrectos en la Florida Oriental, explica la tranquilidad con que se preparan allí las expediciones al abrigo de miradas indiscretas.

Quien se aventure á visitar esos pueblos, ha de contar con que la policía ni vé ni oye nada, los alcaldes no han de ser responsables de que en sus pueblos ocurra una agresión aislada, y los jueces no encontrarán nunca prueba bastante para declarar la culpabilidad de los agresores, si por milagro alguien pudiera señalarlos.

Así que es de ver la marcial confianza con que en correcta formación desfilan los insurrectos que están terminando su instrucción militar. Destaca entre ellos un grupo de unos treinta *chicos de la acera de Louvre*, que pertenecen á familias conocidas de la Habana, y han formado la partida que se llama del *acero* que promete hacer maravillas en la manigua... si es que llega á ella.

El complemento de estos centros auxiliares de la insurrección está en el servicio de espionaje y transmisión de correspondencia entre la Florida y Cuba. Merece que le dedique unos renglones, aun á riesgo de hacer interminable esta carta.

Todos los sirvientes de los *sleeping-cars* y salones de las líneas férreas de Plant, son cubanos que simpatizan con los insurrectos, como lo son también los camareros de los vapores de Plant que van á la Habana. Algún que otro español que había en ellos acaba de ser expulsado; así que la transmisión de la correspondencia secreta entre la Florida y Cuba, se hace con rapidez y facilidad admirables, y aun no es calumnioso suponer que por esos conductos pasa algo que no es correspondencia, dado que no hace mucho se apresó en la misma bahía de la Habana un saco de cartuchos que condujo uno de los vapores de Plant, y que trataba de desembarcar uno de sus tripulantes.

Dicho esto, casi no necesito añadir, que la línea Plant disfruta una bonita subvención del Gobierno español: 28.000 duros en oro anuales.

El Gobierno español es tan bonachón, ha debido pensar Mr. Plant, que estos 28.000 duros están seguros mientras él dure; pongámonos bien con los otros para que si las cosas cambian mi subvención no peligre.

Parece que va ya siendo tiempo de remediar ese y otros errores.

(De El Heraldo de Madrid)

ORTIZ

Desde la Habana

En virtud de telegramas recibidos, se sabe que el titulado generalísimo, Máximo Gómez, se halla en el importante término de Placetas, perteneciente á la provincia de Santa Clara (jurisdicción de Remedios), aunque se cree que no permanecerá mucho tiempo en aquel territorio.

El general Martínez Campos, que vino aquí para adoptar medidas relativas á la campaña y otras de urgente carácter administrativo, regresará en plazo brevísimo á las Villas, en donde la guerra va á entrar en un período de actividad sumamente interesante, confiándose que dentro de pocos días se dará una gran batalla, de la cual se esperan resultados sumamente favorables.

El general Martínez Campos dice que ignora completamente si Máximo Gómez se halla ó no en las Villas; lo supone, pero no tiene la seguridad de ello. En cambio le consta que la Junta insurrecta de New-York ha reiterado á los rebeldes que en todas cuantas ocasiones se les presente rehuyan los encuentros con las tropas.

A esta recomendación ha contestado el general Martínez Campos circulando órdenes á los generales y jefes de columnas para que ataquen á toda hora al enemigo, sin fijarse en su número, añadiendo que premiará de igual manera la victoria que la derrota, siempre que se ajusten á las prescripciones de los deberes militares.

El general en jefe está seguro de que en

breve espacio de tiempo arrojará de las Villas el grueso de las partidas, y comprendiendo la grandísima importancia de que se haga la zafra, redobla su empeño para conseguirlo, en la creencia de que las fuerzas actuales le permitan garantizar guarniciones en las principales fincas.

Otra de sus medidas consiste en haber propuesto al Gobierno auxilios pecuniarios para favorecer y ayudar á los hacendados, en calidad de préstamos reintegrables. Con este fin se celebró una gran junta en el Banco Español de la Habana, á la cual asistieron el intendente general y los principales banqueros, propietarios y hacendados de la capital.

Ha descarrilado en Jicotea, provincia de Santa Clara, un tren que conducía tropas. Murieron el maquinista, el fogonero y un conductor. A causa de este accidente no llegó ayer á la Habana el tren de Santa Clara. El descarrilamiento fué preparado por los rebeldes.

El proceso municipal

Continúan desfilando testigos. Les ha tocado el turno á los señores marqués de Ibarra, diputado á Cortes por Alcalá; D. Narciso Maury, director de la Compañía de tranvías del Este, y D. Andrés Mellado, director de *La Correspondencia de España* y exalcalde de Madrid.

×

El Sr. Ibarra parece que ha expuesto al Juzgado cuanto sostuvo en su discurso pronunciado en el Congreso el día 22 de Junio último.

Su declaración ha versado especialmente sobre las expropiaciones del ensanche, acerca de las cuales dicese que ha dado datos importantes.

Parece que el declarante dijo que había examinado veintidós expedientes de expropiación, que importaban siete millones y medio de pesetas, y en los que pudo notar algunas irregularidades.

También decíase que había mencionado una solicitud de expropiación hecha el año 93, y en cuya cartera constaba el año 95, y habiendo desaparecido los documentos justificativos de la expropiación que en ella se contenían.

×

Respecto de la declaración del Sr. Maury, oímos decir que se había ocupado de las condenaciones de varias multas impuestas á la Compañía de tranvías del Este.

×

El Sr. Mellado ha tratado también de las expropiaciones del ensanche, refiriéndose en la primera parte de la declaración al modo cómo se hacían las tasaciones de algunos terrenos, emitiendo primero su informe el perito de la parte que generalmente tasaba bajo, y después los peritos del Ayuntamiento eran los encargados de cubrir el tipo.

Parece que el Sr. Mellado ha llegado á decir que terrenos mejores que los tasados en 27 pesetas el pie, han merecido una tasación de 9 pesetas.

Su declaración ha sido muy extensa, pues al retirarnos de la Casa de Cánónigos continuaba el Sr. Mellado ante el Juzgado.

El nuevo acorazado

«Reina Regente»

Tipo del nuevo buque.—Innovaciones.—Los planos.—Construcción inmediata.

El miércoles S. M. firmó un decreto que el general Beránger sometió á su aprobación, disponiendo que se proceda inmediatamente á construir en el arsenal del Ferrol un acorazado para reemplazar al *Reina Regente*.

El nuevo buque, que llevará el mismo nombre que aquel infortunado crucero, será del mismo tipo, más en los planos se han hecho varias modificaciones, aconsejadas por la experiencia y dictadas por el deseo de dotar á la futura nave de todas las condiciones militares y marinas que actualmente dicta la ciencia naval.

El *Reina Regente* tendrá forro de madera y cobre, sujeto al casco de acero por medio de metal Muntz, dispuestos convenientemente para evitar la acción galvánica. De esta manera los buques no necesitan entrar en dique sino cada tres ó cuatro años, circunstancia convenientísima para España tanto por la escasez de diques, sobre todo en las provincias de Ultramar, como porque de esta manera los buques no tienen que abandonar sus destinos.

Hoy día Inglaterra prepara así la mayoría de sus acorazados, y recientemente ha sido ob-

jeto de asombro de todos los que en un tiempo hicieron objeción al sistema que el blindado chileno *Cochrane* tenía sus fondos en perfecto estado, después catorce años de no haber entrado en dique.

La segunda reforma de importancia es la adopción de las calderas inexplosibles sistema Belleville, cuya introducción en nuestra Marina ha sido largo tiempo deseada por todo el Cuerpo navegante de la Armada. Estas calderas, de rápida producción de vapor, de fácil colocación y reemplazo, y cuyas averías en combate no tienen la trascendencia de las actuales, es otra de las innovaciones deseadas por nuestros marinos y que marcan verdadero adelanto. Las máquinas serán verticales.

El buque llevará castillo y toldilla para hacerlo más marino, así como se les disminuirán pesos de los cofferdamps y distribución celular, haciendo manejables las carboneras de los costados para que nunca pueda darse el caso que queden estas llenas cuando se haya consumido el combustible de las de abajo, constituyendo un peligro por el excesivo peso alto.

La artillería aprovechará de esta disminución de peso, aumentando la protección y con pequeñas diferencias en la distribución que ha aconsejado la experiencia; y por último, como las líneas principales son las del crucero *Alfonso XIII*, que se ha construído en el Ferrol, cuyos complicados planos de despiece están completamente listos se procederá con toda actividad á la construcción del buque, que ha de producir ventajas positivas para el Ferrol por el trabajo al arsenal, un aumento de fuerza para la naval del país y una justísima satisfacción para el general Beránger, que así se ocupa de lo que más importa á la Marina y á la seguridad del Estado.

Tretas de los insurrectos

Con motivo de los sucesos ocurridos en algún ingenio de la provincia de Matanzas *La Región* que ve la luz en dicha ciudad, publica las siguientes líneas:

«Los alzados en armas en esta provincia, á los que no nos atrevemos á calificar ni de insurrectos ni de bandidos, exigen á los dueños de fincas, según nuestros noticias, una fuerte contribución en armas y municiones, á fin de no quemarles los campos de caña y las fábricas de los bateyes.

La entrega de las armas ha de efectuarse en los mismos bateyes, para lo cual ordenan que se pida permiso al Gobierno para armar 20 ó 30 hombres, y después de concedido y cuando ya las armas y municiones estén en la finca, se presentarán de día ó de noche á buscarlas y les serán entregadas con mucha tranquilidad, dando de ello, después, parte á la autoridad correspondiente.

El medio escogido no nos parece mal, pero no nos figuramos que las autoridades militares, sabrán ponerle el remedio oportuno y estarán ojo alerta para castigar del modo que se merecen los que son traidores á la patria facilitando armas al enemigo.

Es necesario proceder con energía y que el que engañará la patria obtenga el castigo á que se haga acreedor por tan enorme delito.»

NOTICIAS

De las Provincias:

Ha salido de Cádiz para Jaén, custodiado por la guardia civil, el cura detenido hace pocos días en el puerto, vestido de militar.

A consecuencia de las denuncias hechas por la prensa de Alicante acerca de irregularidades y abusos que se supone cometidos en la cobranza del impuesto de arbitrios municipales, se instruye expediente para depurar los hechos y exigir las responsabilidades á que haya lugar, si resultan confirmadas las denuncias.

Han sido llamados á declarar los directores de *La Correspondencia de Alicante* y *El Graduador*. Dicese que este último ha hecho manifestaciones gravísimas. Se asegura que el asunto traerá cola. Hácense con motivo de esta cuestión animadísimos comentarios.

El sultán de Marruecos saldrá esta semana de Rabat con dirección á Marrakesh, proponiéndose pasar una larga temporada en esta última capital.

Leemos en un colega de Sevilla:

«Hoy hemos oído decir que un diputado á Cortes por uno de los distritos rurales de esta provincia ha comisionado á cuatro de sus amigos para que se avisten con un diputado pro-

gasta, quien me ha dicho que le ha satisfecho la solución de la crisis.

¶ Dijome que no puede significar su pensamiento ante la opinión pública, porque este ofrece el inconveniente de debilitar la situación, ya muy quebrantada; por efecto de la desidencia de Silvela.

¶ Si éste ha entorpecido la marcha política al señor Cánovas, ¿qué ocurrirá ahora con haberse alejado del mismo por resentimientos el señor Romero Robledo?

¶ La cuestión variaría de aspecto si reincorporara en las filas conservadoras el señor Silvela; fortalecería la situación, lo cual es sumamente necesario para la resolución de los problemas pendientes, aunque aquella quedaría en terreno resbaladizo si continuara la política de combate contra sus adversarios, cuando necesita el concurso de todos.

¶ Dudo que el señor Cánovas pueda contar con el decreto de disolución de las cortes, pues éste revelaría una impresión impropia de su talento, reconocido por todos.

¶ Más aun la situación de Cuba imposibilita hacer en aquellas antillas las elecciones; porque las actuales cortes no pueden prescindir en modo alguno de los representantes cubanos; y porque en las que nuevamente se eligieran tendrían que tratarse asuntos de vital interés para Cuba.

¶ Además el apasionamiento natural y lógico en la lucha electoral, necesariamente ha de producir más divisiones entre los partidos antillanos, lo cual es muy peligroso.

¶ El señor Cánovas incurriría seguramente en responsabilidad inmensa si, una vez cerradas las Cortes, ocurriese un suceso de trascendencia y no tuviera elegidas las nuevas Cámaras.

¶ La disolución podría originar conflictos incalculables.

¶ Las actuales Cortes apoyarían un gabinete presidido por el general Azcárraga, y que al señor Cánovas se le hace imposible reunir las sin que le sobrevenga un fracaso a la primera oportunidad, porque en su conducta tan solo se ha visto una campaña preparatoria para las futuras elecciones.

Un encuentro
Madrid 14 á las 1'34 t.
1'40

Un telegrama particular da cuenta de que el alcalde de Sancti-Spiritus comunicó á las autoridades militares de aquella provincia que el cabecilla Quintín Banderas y su partida habían pasado hacia Trinidad.

Cerca de Quira los alcanzó la columna Ravín, entablándose un rudo combate que duró desde las diez de la mañana hasta al anocheecer.

El enemigo, que venía bien-municionado y había tomado fuertes y ventajosas posiciones, fué dispersado después de sufrir muchas bajas.

Nuestras tropas solo contaron nueve muertos, 30 heridos y dos oficiales gravísimos.

Las tropas llegaron después á Gada para racionarse, municionarse y prestar auxilio á los heridos.

Dícese que el jueves se sintió ruido de grandes descargas hacia la parte de Fomento.

El general Luque al mando de una columna ha marchado á batir á Máximo Gomez.

Ataque á un fuerte
Madrid 14 las 2'10 t.

Se han recibido de Cuba noticias particulares de un encuentro tenido con los insurrectos. Estos, mandados por el cabecilla Rabí, atacaron el fuerte que está situado en la Venta de Casanolas, disparando varias veces un cañón de tiro rápido.

Nuestras tropas salieron inmediatamente del fuerte y se parapetaron en el foso para rechazarlos.

Los rebeldes abandonan el campo con numerosas bajas.

Faltan detalles del encuentro.

Programa político.—Recuerdos
Madrid 14 á las 3'45 t.

El programa del nuevo gabinete es el mismo que el anterior.



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Pedro Juan Juliá y Uguet

CANÓNIGO

FALLECIÓ EL DÍA TRECE DEL CORRIENTE

E. P. D.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, el Ilmo. Cabildo, los parientes del finado y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos y conocidos que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará el lunes 16 del actual en la Santa Iglesia Catedral á las once de la mañana.

No se invita particularmente. No se recibe en la casa mortuoria.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 49 días de indulgencia por cualquier sufragio que se ofrezca á favor del alma del finado.

Se ha acordado que el Sr. Fabié ocupe la presidencia del Consejo de Estado, Danvila la del Tribunal de lo Contencioso, el marqués de Barzanallana la del Banco y el Sr. Bustillo la de la Tabacalera.

Los nuevos ministros. — Otros nombramientos
Madrid 14 á las 2'30 t.

Definitivamente han quedado acordados los nombramientos para desempeñar las carteras ministeriales de Gracia y Justicia y Fomento á favor de los señores Tejada Valdosera y Linares Rivas, de cuya designación se dará cuenta en el Consejo de Ministros que se celebrará probablemente á las siete de esta tarde.

Mañana se firmarán los nombramientos siguientes:

Para la presidencia del Consejo de Estado al señor Bustillo, para Gobernador del Banco de España al señor Marqués de Barzanallana y para la dirección de la Tabacalera el señor Danvila.

Consejo de Ministros
Madrid 14 á las 6'20 t.

Acaba de empezar el Consejo de ministros en el cual el señor Cánovas dará cuenta del nombramiento de los nuevos consejeros.

Mañana se celebrará otro consejo asistiendo los nuevos consejeros señores Tejada Valdosera y Linares Rivas para tratar de la línea de conducta.

El día oficial
16 de Diciembre de 1895

Impuesto sobre valores del Estado, industriales y mercantiles.—El sello ó timbre representativo del pago de este impuesto debe aplicarse, sean ó no objeto de contratación, cualquiera que sea su procedencia. En los títulos cuyos cupones no entalonen con estos, ya por hallarse colocados al pié de los mismos en líneas horizontales ó por cualquier otro motivo debe fijarse el timbre íntegro al dorso del mismo. Los títulos cuyos cupones se pueden cobrar en el extranjero no pueden ser admitidos á la contratación sin que lleven el timbre correspondiente al respectivo año económico. Las deudas emitidas por las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos están sujetas á dicho impuesto, debiendo cuidar dichas Corporaciones de que al presentarse cada título al cobro de sus intereses del primer vencimiento del año, tengan adherido al dorso el timbre correspondiente. Las inscripciones intransferibles de renta perpétua á favor de corporaciones civiles y eclesiásticas y la de una amortizable de propiedad del Banco de España mientras no obtengan la libre circulación, estarán exentas del impuesto (R. O. de 16 Diciembre de 1893.)

Últimas cotizaciones
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorquín	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	30 50
Alumbrado por Gas	113 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Islaña Marítima	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

Madrid 14 de Diciembre á las 4 t.

VALORES PUBLICOS	
4 por 100 interior perpétuo.	68 15
4 por 100 exterior perpétuo.	77 25
4 por 100 amortizable	80 90
Cubas.	99 50
Cubas nuevas	86 75
Banco de España	395 00
Tabacos	192 25
Francos	18 65
Libras.	29 95

Barcelona 00 de Diciembre á las 4 t.

4 por 100 interior.	00 00
4 por 100 exterior.	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	00 00
Coloniales	00 00
Nortas	00 00
Francia	00 00
Madrid	00 00
París	00 00
Renta francesa.	000 00
Londres	00 00

Lecturas amenas

El testamento de una ex-Emperatriz
La ex-emperatriz Eugenia ha terminado su testamento, que se encuentra en la actualidad en poder de uno de los notarios de Londres. Este documento se compone de 60 pliegos de papel timbrado, con una N coronada, y encuadernados en pergamino.

Entre otras mandas, la viuda de Napoleón III deja un recuerdo á cada uno de los 3.834 ahijados que tiene en Francia, ó á sus herederos.

Eugenia de Montijo es madrina de todos los niños que nacieron en Francia el mismo día que el suyo; y es tan buena madrina que constantemente ha conservado el nombre y señas de sus ahijados, los cuales cuentan á estas horas treinta y nueve años de edad.

Proyectos de Edison
Desde hace años se viene ocupando el incansable electricista Thomas Edison en el difícil problema de generar electricidad sin el auxilio de máquinas, vapor ni fuego, y hoy se encuentra en Filadelfia, adonde fué para avisarse con eminentes personas que se interesan en asuntos eléctricos.

Trátase de utilizar, por medio de métodos que únicamente conoce aquel inventor, la enorme cantidad de antracita que hoy se desperdicia en la extensa región carbonera de Pensylvania. Si se lleva á efecto este nuevo procedimiento, el ningún valor de la materia prima empleada permitiría surtir á Filadelfia por corrientes alternadas, y calor y fuerza motriz en cantidades casi ilimitadas y á precios baratísimos. Hasta hoy han sido inútiles los estudios que se han hecho en ese sentido; pero la voluntad inquebrantable de Edison se ha propuesto llevar á la práctica sus teorías.

Tubos esencias para tocador
De venta en la droguería de José Juan

Oficinas públicas
Ayuntamiento de Palma

Aprobada por este Excmo. Ayuntamiento la relación de contribuyentes que deben hacer efectivo el arbitrio Municipal extraordinario sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública, correspondiente al ejercicio económico de 1894-95, cuyo arbitrio fué aprobado por la Superioridad; se hace saber que dicha relación queda expuesta al público en esta Casa Consistorial por término de diez días á efectos de reclamación, á contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Palma 12 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca, secretario.

Publicaciones oficiales
Boletín Oficial:
Extracto del número correspondiente al día 12 de Diciembre.
Renuncias de minas.
Relación de cantidades destinadas al socorro de las víctimas de la catástrofe.
Precios de suministros que se hayan hecho á la tropa.
Traslado de la oficina del agente ejecutivo de contribuciones en Palma.
Listas de aspirantes á maestros de escuelas públicas.
Venta de cuatro fincas situadas en el término de Son Servera.
Cuenta de caja de los municipios de María y Andraitx.
Sentencia del juzgado del partido de Palma, declarando extinguidos ciertos gravámenes hipotecarios.
Llamamiento judicial á una señora que vivía en una casa del Hostalet 4 en Cañellas, en cuya ocasión por conducto de Catalina Más Tauler (a) Marcona, prestó cierta cantidad de dinero á Juana Riera sobre la garantía de un reloj de plata del marido de ésta.
Vacante de una plaza de profesor auxiliar en el Instituto de Mahón.
Compras verificadas por la factoría militar de subsistencias de Palma.

ESTADÍSTICA
Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 12.—Varones 2.—Hembras 3.

Matrimonios:
Día 13.—Ninguno.

Defunciones:
Día 13.—Gabriel Más Alemany, viudo, 93 años, Son Massanet, catarro bronquial.
Jaime Truyol Torres, viudo, 52 años, Hospital, anemia.
José Bosch Vives, soltero, 16 años, Arrabal, afección cardíaca.
Apolonia Puig Campomar, casada, 46 años, Hospital, cáncer.
Día 14.—Pedro Juan Juliá Uguet, soltero, 64 años, c. del Deanato, apoplejía.
Miguel Bosch Tur, casado, 51 años, c. de la Dragona, sin asistencia facultativa.
Nicolás Oliver Frontera, casado, 50 años, Hospital, apoplejía.
José Seguí Llinás, casado, 35 años, c. de Santa Cruz, escrofulismo.
Luísa Capillonch Estades, viuda, 80 años, c. de Cavallería, pleuresía.
Julia Lapuente Esquina, viuda, 61 años, c. de Bayarte, diabetes.
Juan Busquets Jaume, casado, 55 años, la Vileta, catarro bronquial. (Enterrado en la Vileta).
Mariana Abraham, viuda, 88 años, Génova, pleuropneumonia. (Enterrada en Génova).

Hospital provincial:
Día 13.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.
Día 14.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Buques fondeados:
Pailebot *San Antonio*, de 28 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Fornés, con 4 trip. y efectos. De Ciudadela.
Laud *Internacional*, de 27 ton., matrícula de Palma, cap. D. E. Pujol, con 5 trip. y lastre. De Soller.
Laud *Cristina*, de 6 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 6 trip. y lastre. De Soller.
Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 23 trip., 7 pas. y efectos. De Ibiza y Alicante.
Vapor español *Salvador*, de 59 ton., matrícula de Málaga, cap. D. José Such, con 14 trip. y su equipo. De la mar.
Balandra *San Miguel*, de 71 ton., matrícula de Palma, cap. D. T. Timoner, con 5 trip. y efectos. De Barcelona.
Laud *Dolores*, de 36 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Flexas, con 5 trip. 1 pas. y lastre. De Denia.
Día 14.—Balandra española *Juanita*, de 30 ton., mat. de Palma, cap. D. J. Cifre, con 4 trip. y efectos. De Andraig.
Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 30 trip. 12 pas. y efectos. De Barcelona.
Barca rusa *Bredis*, de 353 ton., matrícula de su nación, cap. D. M. E. Gresse, con 10 trip. y carbón. De Newcastle.

Buques despachados:
Día 13.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Anlet, con 26 trip. 18 pas. y efectos. Para Barcelona.
Vapor español *Isteño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 23 trip. 24 pas. y efectos. Para Ibiza y Alicante.
Pailebot español *Francisca*, de 69 ton., matrícula de Andraig, cap. D. J. Terradas, con 5 trip. y efectos. Para Andraig.
Laud español *Internacional*, de 28 ton., matrícula de Soller, cap. D. E. Pujol, con 5 trip. y lastre. De Soller.
Día 14.—Balandra española *Juanito*, de 30 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Cifre, con 3 trip. y efectos. Para Mahón.
Vapor español *Nuevo Mahónés*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. F. Cardona, con 17 trip. pas. y efectos. Para Mahón.
Laud español *Dolores*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Flexas, con 6 trip. y efectos. Para Burriana.

Mataderos:
Día 12.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Teros, 0.—Novillos, 0.—Terberos, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 9.—Borregos, 16.—Corderos, 138.—Cabras, 21.—Cegajos, 0.—Cabritos, 8.—Cerdos, 18.—Cerdas, 16.—Lechonas, 3.

hojas del Calendario

DICIEMBRE
Ct. menguante el 9
Luna nueva el 16
Sale el sol á las 7:19
Pónese á las 4:32

15

14

1810.—Sitio de Tortosa por los franceses
1626.—Fundación del convento de San Joaquín en Madrid
DOMINGO
349 Santos y Teodoro mrs. y Santa Crisiana esclava
LUNES
350 Santos y Concordio m. Adón ob. Olimaró y Stas. Albina y mr. y Adelaida emp.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Horas, Llegd.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María, Mayor: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig), Jueves 10, Inca (Dijous bô), Domingo 13, Soller y Felanitx; Id. 20, Sancelles; Id. 27, Manacor y Binissalem; Julio: Viernes 30, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx. Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluçmajor; Octubre: Lunas 1.ª, Lluçmajor; Id. 21, Felanitx; Id. 28, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Llaçbany; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bô); Domingos 18 y 25, Binissalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor: el martes, en Monturí: el miércoles, en Sineu: el jueves, en Inca: el sábado en Palma: el domingo, en Binissalem, Pollensa y Sancelles.—En Palma, siendo esta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca. Lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binissalem. Los jueves anteriores, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no ha mercado.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Soller) y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca (Provisional durante 15 dias)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que registrá desde el 20 de Octubre
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8:12 mañana, 2:15 y 6 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6 y 11:45 (mixto) mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 7:27 mañana, 12:15 (mixto) y 5:45 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores Correos Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia: y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quietas... DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ FRASCO 10 REALES

Cas Francés

Esta antigua casa que tiene su establecimiento frente á la Estación del Ferrocarril, participa á sus numerosos parroquianos que ha recibido un variado surtido de árboles frutales y toda clase de plantas...

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que se tienen digestiones difíciles, acidez, hinchazón, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y alivió inmediato usando el elixir.

Clorhidro-Péptico MALUQUER Tónico-Digestivo-Reconstituyente

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de DEBILIDAD GENERAL

PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS. Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

A los que deseen colocar dinero en fincas

Se venden una finca situada en el Pont d'Inca y otra en Palma que buenamente pueden producir Cinco por ciento líquido al año

Se tomaría dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas. Para informes, Jacinto Tortella, Pelayos 19, 1.º

MORNO.—Se acaba de construir uno para la cocción de pan. Informarán en el mismo, calle de la Fabrica, esquina á la de Soller, arrabal de Santa Catalina. 8-5-a

LA IBERIA.—Sociedad de Contraseguros Terrestres y Marítimos.—Capital contrasegurado por «La Iberia» desde su fundación pesetas 15.843.426'70. Sub-Director en Baleares, Bartolomé Bosch, Unión 26.

AQUILER.—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socos» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria. Darán razón en la calle Torre del Amer número 6. 2-v-s

Lecciones á domicilio

A precios módicos se dan lecciones de francés é italiano á domicilio. Para informes calle de la Soledad, número 29, principal. 30-3

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán, Colón 22 y Perejil 2.

OBRA NUEVA HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO ESCRITA POR D. MIGUEL MIR De la Real Academia Española

No más vello Los Póvos cosméticos de Franch son el mejor depilatorio...

BLANCO Y NEGRO Revista semanal ilustrada

Blanco y Negro En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista...

A los anunciantes En esta imprenta se ha recibido un numeroso surtido de grabados para anuncios con emblemas de todas las profesiones.

La Fosfatina Falières constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C. VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS Conde Wifredo

TOS per crónica y rebelde que sea, desaparece en 12 horas con los CONFITES CARPA

Jarabe de Hipofosfitos PREPARADO POR DON JOSÉ PONS (FARMACÉUTICO) SUCESOR DE DON JUAN MOREY

LA ALFOMBRETA 46-BERARD-46 Tiendasobrelamuralla Desde 2 REALES EL METRO EN ADELANTE